



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30-5-18	Hs. 12:35
Numero: 509	Fojas: 12
Expto. Nº	
Girado:	
Sres: <i>Concejales</i> - Presidente del Concejo Deliberante	
Recibido:	

Nota Nº 49 /18.-  
Letra: S.O.E.M.

USHUAIA, Mayo 28 de 2018.-

Nos dirigimos a Ud. en virtud de la otorgamiento de la BANCA del VECINO para la Cuarta Sesión Ordinaria del día 16 de Mayo de 2018, a los efectos de que los Señores Concejales conozcan los trabajos y el Estado en que se encuentran las 54 Viviendas SOEM Barrancas del Río Pipo, ubicadas en Sección J -Macizo 194 - Parcela 1, Denominado "Barrio Municipal 8 de Noviembre". A tal efecto es dable destacar que habiendo sido beneficiados por los Programas de Nación para emprendimiento de Viviendas Colectivas para Sindicatos, gestionado en su oportunidad por el ex Concejal Walter Vuoto, estas viviendas fueron construidas durante el año 2016. A partir de allí, este grupo de 54 Compañeros Municipales no tuvieron la oportunidad de poder ser asistidos en sus demandas de necesidad de servicios por parte del Estado, motivo por el cual aunaron esfuerzos para afrontar en forma grupal todos los gastos que implicaban poder contar con los servicios básicos de habitabilidad en forma provisoria (gas) y otros en forma definitiva con esfuerzo y ayuda conjunta entre el SOEM y los (54) vecinos.

En consideración al esfuerzo realizado y teniendo en cuenta que los habitantes de una ciudad pueden resolver, en ocasiones, con mucho sacrificio lo que el Estado a veces no Resuelve, es que nos presentamos a la Casa del Pueblo, a los efectos de presentarles Muestras Fotográficas y Detalle de gastos realizados por los vecinos del "Barrio Municipal 8 de Noviembre" dejando constancia que se elevará al Ejecutivo Municipal y a la D.P.O.S.S., solicitud de condonación de servicios y de valores de terreno y/o viviendas en virtud del detalle de erogaciones realizadas por los pre-adjudicatarios que se transcriben a continuación.

Erogaciones realizadas por los compañeros Pre-adjudicatarios y el Sindicato del Proyecto de Autogestión:

**DETALLE EROGACIONES Bº MUNICIPAL**

P/Pre-Adjudicatario	Importe total
Relleno Acopio Terreno	\$..... 1.800.000,00
Guardias de seguridad/control	\$..... 702.000.00
Alquiler Baños Químicos	\$..... 45.150,00
Adquisición Zeppelin	\$..... 351.000.00
Provisión Tanques de Agua y Flete	\$..... 216.000,00
Contratación Máquinas y Camiones	\$..... 39.550,00
Construcción Cámaras Sépticas	\$..... 243.000.00
<b>OBRA: AGUA Y CLOACAS</b>	<b>\$ ..... 3.498.000,00</b>
<b>OBRA: Proyecto ENERGÍA (CARPETA TÉCNICA)</b>	<b>\$..... 69.189.00</b>
<b>OBRA: Proyecto Tendido de red</b>	<b>\$..... 44.090,00</b>



**DETALLE EROGACIONES B° MUNICIPAL**

P/Pre-Adjudicatario	Importe Total
<i>OBRA: TENDIDO DE RED (D.P.E.)</i>	\$..... 190.475.000
<i>Obra: Conexiones cloacas y agua</i>	\$..... 513.000,00
<i>Servicio Energía Garita Control</i>	\$..... 27.689.60
<i>Carpeta Técnica Gas</i>	\$..... 64.800,00
<i>Aproximado Horas Máquina pendientes</i>	\$..... 40.000,00
<i>Aproximado Cámaras de Inspección pendiente</i>	\$..... 81.000,00

**MONTO DE GASTOS ESTIMADO .....\$ 7.924.943.60**

**PESOS : SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS  
CUARENTA Y TRES CON 60/100.-**

*Téngase en cuenta que las Cámaras de Inspección, eran responsabilidad de la Empresa Constructora y por ende de la Municipalidad de Ushuaia, que aún así los Pre-adjudicatarios se hicieron cargo de la falencias de dichas cámaras.-*

*Asimismo, en la actualidad al realizarse las conexiones de agua, se han detectado diversas falencias en los circuitos internos de las viviendas, que podrían haberse detectado con anterioridad y que han provocado distintas roturas de las vivienda, con caída de cielorrasos y deterioros importantes de pisos y alfombras..*

*Por lo expuesto solicitamos puedan estar a disposición para cualquier requerimiento que pueda surgir a partir de la presente.*

*Sin otro particular, saludamos muy cordialmente.-*

*BANAMONDE, Danielo*  
Secretaría de Admin. y Act.

*GALLEGOS, Antonio H.*  
Secretaría de Organización  
S. O. E. M.

*Sandra C. Esperón*  
SECRETARIA GENERAL  
SOEM

*BARQUETT, María*  
Sec. de Previsión Social

*OJEDA, Manuel*  
Sec. de Acción Médica Integr.  
S. O. E. M.

*P/D. Se adjuntan (20) muestras Fotográficas*























